



La patronal hidroeléctrica pide un plan urgente para invertir en bombeo

Reclaman diferenciar el almacenamiento de corta y el de larga duración

Rubén Esteller MADRID.

La International Hydropower Association (IHA) ha reclamado al Gobierno la adopción urgente de un plan de cuatro medidas para acelerar el desarrollo del almacenamiento hidráulico por bombeo, al considerar que la falta de esta tecnología

de larga duración amenaza con erosionar los avances logrados por España en renovables y estabilidad del sistema eléctrico. La organización advierte de que, sin inversión inmediata en almacenamiento, el país se expone a un aumento del vertido de energía limpia y a mayores tensiones en la red.

La asociación sostiene que España ha duplicado su capacidad eólica y solar desde 2019 y que las renovables cubrieron el 46% de la demanda eléctrica en el primer semes-

tre de 2025. Aun así, alerta de que la ausencia de infraestructura suficiente para gestionar esa generación está generando problemas operativos. Entre ellos, destaca que en 2026 el vertido renovable podría superar los 3 TWh, un volumen equivalente al consumo anual de unos 3 millones de hogares.

La IHA vincula además esta situación con las dificultades de estabilidad observadas tras el apagón de abril de 2025. En su análisis, el episodio evidenció una dependen-

cia excesiva del gas para garantizar el equilibrio del sistema.

El plan presentado por la patronal se articula en cuatro ejes. El primero pasa por diferenciar de forma expresa entre almacenamiento de corta y larga duración en la futura legislación, regulación y objetivos energéticos, con el fin de lanzar señales claras a la inversión.

El segundo propone compensar todos los servicios que aporta el sistema de bombeo e introducir mecanismos de estabilización de ingre-

sos para facilitar la financiación de los proyectos y reducir su coste de capital.

El tercero reclama actualizar los marcos concesionales para permitir plazos más largos y favorecer la incorporación de nuevas centrales de bombeo sobre activos hidroeléctricos ya existentes.

El cuarto punto pide reforzar la capacidad administrativa para agilizar permisos y acelerar la entrada en operación de infraestructuras estratégicas.